

PROPUESTA PARA UNA NUEVA GESTIÓN DE LA COMISIÓN HSA DE LA CMAS¹
por Romain Alderweireldt

¹ El texto en lengua francesa es el único auténtico

INTRODUCCION.....	4
I. CONDICIONES PARA EL SURGIMIENTO DE UNA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE HSA	5
1. LISTA DE LOS CONTACTOS MUNDIALES.....	5
2. LICENCIAS CMAS HSA	5
1) <i>Legitimidad</i>	5
2) <i>Financiación</i>	6
2.1 La financiación de la Comisión	6
2.2 Asignación del presupuesto de la Comisión y la financiación de las elites	7
3) <i>Comunicación</i>	8
4) <i>La seguridad jurídica</i>	8
5) <i>Utilización de recursos</i>	9
3. PÁGINA WEB.....	9
1) <i>Lista de los contactos internacionales</i>	9
2) <i>La base de datos de jugadores internacionales</i>	9
3) <i>Un calendario</i>	9
4) <i>Las informaciones que conciernen a las competiciones</i>	9
5) <i>Las normas y equipos prohibidos</i>	9
II. PROYECTO DE ORGANIZACION DE LA HSA DE LA CMAS	10
1. COMISIÓN.....	10
1.1 <i>Estatutos</i>	10
1.2 <i>Composición</i>	10
1) <i>Presidente</i>	10
a. <i>Nombramiento</i>	10
b. <i>Misiones</i>	10
2) <i>Secretario</i>	11
a) <i>Designación</i>	11
b) <i>Misiones</i>	11
3) <i>Tesorero</i>	11
a) <i>Designación</i>	11
b) <i>Misiones</i>	11
2. HSA ASAMBLEA (ASAMBLEA)	12
2.1 <i>Estatuto</i>	12
2.2 <i>Composición</i>	12
1) <i>Los miembros</i>	12
2) <i>Criterios de elegibilidad de los representantes de las federaciones</i>	12
a) <i>Delegación de poderes</i>	12
b) <i>Conocimiento de idiomas</i>	12
2.3 <i>Funcionamiento</i>	12
1) <i>Reunión</i>	12
2) <i>Idioma de trabajo</i>	12
3) <i>Votación y poderes</i>	12
2.4 <i>Misiones</i>	13
1) <i>Principales tareas de la Assemblée : Asamblea:</i>	13
a) <i>Propuesta</i>	13
b) <i>Verificación</i>	13
c) <i>Selección</i>	13
d) <i>Validación</i>	13
e) <i>Asistencia</i>	13
2) <i>Las principales funciones de cada uno de los miembros de la Asamblea:</i>	13
a) <i>Relevo a las Comisiones Nacionales HSA</i>	13
b) <i>Relevo de la Asamblea y la Comisión</i>	14
3. COLEGIO DE ÁRBITROS	14
3.1 <i>Estatuto</i>	14
3.2 <i>Composición</i>	14
3.3 <i>Funcionamiento</i>	14
1) <i>Reunión</i>	14
2) <i>Idioma de trabajo</i>	14
3) <i>Votación y poderes</i>	14
3.4 <i>Misiones</i>	14
4. COLEGIO DE JUGADORES	15
4.1 <i>Estatuto</i>	15
4.2 <i>Composición</i>	15

4.3 Misiones.....	15
5. COLEGIO DE ENTRENADORES	15
5.1 Estatutos	15
5.2 Composición	15
5.3 Misiones.....	15
6. GRUPO DE TRABAJO	16
6.1 Estatutos	16
6.2 Composición	16
6.3 Misiones.....	16
III. PRINCIPIOS DE LA GESTION ECONOMICA Y COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA COMISION	16
1. INTRODUCCIÓN.	16
2. CALENDARIO DE LAS COMPETICIONES.....	16
2.1 Competiciones organizadas por la IWGA.....	16
2.2 Competiciones organizadas por el CMAS	17
2.3 Competiciones organizadas por la HSA de la CMAS	17
2.4 Propuesta de calendario.....	18
3. COSTES DE LAS COMPETICIONES.....	18
IV. NOTA SOBRE LAS REGLAS DEL COI.....	25
V. REUNIONES DE LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR GRAHAM HENDERSON	26

Introducción

1. **Conclusiones.** El Hockey (HSA) existe desde hace casi 50 años. Se practica en más de 20 países en todos los continentes. Se calcula que hay unos 15.000 jugadores en todo el mundo. Francia, Nueva Zelanda y el Reino Unido reúnen a ellos sólo lo esencial de éstos.
2. **Dificultades.** A pesar de sus calidades el HSA sigue siendo un deporte desconocido y subvalorado. Los principales problemas que enfrenta la HSA son:
 1. El aislamiento de las naciones que los profesionales no se dan cuenta de la importancia de crear una comunidad mundial de HSA. Este aislamiento conduce a una dispersión de recursos (humanos y financieros).
 2. La opacidad de la gestión y el déficit de legitimidad de los representantes HSA al más alto nivel y la responsabilidad de las élites.
 3. La dispersión de los recursos humanos y financieros. En la actualidad el HSA trae dinero a las compañías aéreas, propietarios de hoteles y a los gestores de las piscinas con poca consideración por los practicantes.
 4. Las infraestructuras no están adaptadas a la práctica de la HSA. El equipo necesario para la práctica de la HSA es difícil de obtener y es objeto de una economía artesanal poco profesionalizada.
 5. La visibilidad y el reconocimiento de este deporte es prácticamente cero (a excepción de casos aislados como Francia, Turquía y Nueva Zelanda).
 6. El número de la práctica es ridículo a nivel nacional (a excepción de Francia y Nueva Zelanda. Véase, por ejemplo, los EE.UU., donde hay menos de 300 jugadores).
3. **Objetivos.** La llegada de un nuevo Presidente para dirigir la Comisión HSA de la CMAS permite que al mundo de la HSA una visión de nuevas oportunidades. Es hora de organizar y compartir todos los buenos deseos de parte al mundo para lograr objetivos comunes:
 1. **Crear una comunidad mundial de HSA en la que los jugadores tienen un sentido de pertenencia y que tendría lugar en su corazón para ver florecer.**
 2. **Aumentar la transparencia y el profesionalismo de las estructuras. Responsabilizar las Élites.**
 3. **Tener en cuenta la dimensión económica del deporte y racionalizar los gastos al beneficio de la comunidad de jugadores.**
 4. Desarrollar la infraestructura y equipo necesario para el deporte, en asociación con inversores industriales.
 5. Aumentar la visibilidad y el reconocimiento del deporte.
 6. Aumentar el número de profesionales en todos los niveles (no sólo se centran en la cuestión de las élites).
4. **Límite.** Este documento tiene la ambición de proponer líneas de pensamiento que apuntan a lograr a medio plazo a los tres primeros objetivos. Los siguientes tres objetivos se pueden lograr en el largo plazo.

I. Condiciones para el surgimiento de una comunidad internacional de HSA

5. **Introducción.** El uso de tres instrumentos principales es necesario para promover el surgimiento de una comunidad internacional de HSA: (1) una lista de los contactos mundiales, (2) la licencia CMAS HSA, (3) una página web y un calendario mundial específico.

1. Lista de los contactos mundiales

6. Hacer una lista de los contactos mundiales repitiendo para cada nación los datos de identificación :
- 1) La Federación Nacional afiliada a la CMAS
 - 2) Los presidentes, secretarios y tesoreros de la Comisión Nacional HSA
 - 3) Otros delegados eventuales y nacionales en el HSA tales como los representantes de los entrenadores, los árbitros y los jugadores.

Las informaciones deben ir acompañadas de una organización para identificar con precisión las responsabilidades asumidas por cada funcionario en las federaciones nacionales.

Esta disposición debería evitar hablar con personas que no aparecen en su federación.

2. Licencias CMAS HSA

7. Creación de una base de datos mundial de todos los jugadores HSA. Esta base de datos se establecería a través de la CMAS por las federaciones nacionales que han adquirido una licencia CMAS HSA para todos sus jugadores. Esto para cumplir cinco objetivos principales en términos de (1) legitimidad, (2) financiación (3) comunicación, (4) jurídico (5) uso de los recursos.

Cinco objetivos:

1) Legitimidad

8. **Situación actual.** La Comisión organiza cada dos años en vísperas de los campeonatos del mundo la decisión de reunir a representantes de las naciones. Durante estos debates cada representante tendrá un voto.
9. **Observación.** Esto lleva a la confiscación de los votos de un número significativo de jugadores HSA. Ainsi par exemple si la voix de la Belgique à autant de poids que celle de la France cela signifie que la voix d'un joueur belge (199 licenciés en Belgique) vaut la voix de 15 joueurs français (3000 licenciés en France)¹. Por ejemplo, si la voz de Bélgica tiene tanto peso como la de Francia hace que la voz de un jugador belga (199 licenciados en Bélgica) es lo mismo que la voz de 15 jugadores franceses (3000 licenciados en Francia)².
10. **Objetivo.** Es importante que las voces de cada jugador tengan el mismo peso para crear una auténtica comunidad de HSA.

² El ratio es idéntico entre USA y Nueva Zelanda.

11. **Propuesta.** Podemos ofrecer los sufragios siguientes: las naciones disponen de voces suplementarias con arreglo al número de licenciados ordenados de tarjeta CMAS HSA. Todo nuevo umbral de tarjeta CMAS HSA confiere una voz suplementaria

Tarjetas de HSA CMAS	Votos	Tarjetas de HSA CMAS	Votos
0 -99	1	1600 - 2199	7
100 - 199	2	2200 - 2899	8
200 - 499	3	2900 - 3699	9
400 - 699	4	3700 - 4599	10
700 - 1099	5	4600 - 4599	11
1100 - 1599	6	5600 - 6699	12

12. **Ilustración.** Esto daría como resultado en nuestro ejemplo la siguiente situación: 2 votos a favor de Bélgica (199 licencias) y 9 votos a favor de Francia (3000 licencias), que compensa la relación indicada anteriormente.
13. **Conclusión.** La compra de la tarjeta de CMAS HSA por todos los jugadores directamente a la HSA permite a las naciones con el más redundante a tener un peso proporcional. Pero, sobre todo, que garantiza a los jugadores a estar representados equitativamente³.

Indirectamente, la suscripción recompensa los esfuerzos de desarrollos consentidos por las federaciones en el nivel nacional.

2) Financiación

2.1 La financiación de la Comisión

14. **Situación actual.** La Comisión no tiene (casi) cualquier fuente de financiación oficial.
15. **Observación.** Esta situación ha sido muy problemática en 2006.
16. **Objetivo.** La Comisión debe disponer de una fuente de financiación oficial.
17. **Propuesta.** Podemos así proponer el sistema siguiente: el CMAS inscribe el 85 % de las rentas tiradas de la venta de tarjeta CMAS HSA en el presupuesto de la Comisión. Esta suma es liberada sobre demanda enviada al Tesorero de la CMAS por la Comisión HSA.
18. **Ilustración.** Tan por ejemplo podemos imaginar que una tarjeta CMAS HSA vendida a 10€⁴ a 15.000 jugadores de HSA en todas partes del mundo le produciría anualmente 127.500€ a la Comisión y 22.500€ a la CMAS.

³ La suscripción de la tarjeta CMAS HSA también podría permitir comunicar con la base de los jugadores para organizar referéndums sobre las cuestiones esenciales que concernarían a la comunidad del HSA. [CÓMO: sería deseable conseguir por la CMAS que los formularios de suscripciones de tarjeta CMAS sean simplificados y repitan el correo electrónico de los jugadores]

⁴ El precio de compra de las tarjetas por las federaciones a la CMAS necesariamente no debe ser el precio al cual estas tarjetas son compradas por los jugadores a sus federaciones respectivas

19. **Conclusión.** La compra de la tarjeta CMAS por todos los jugadores HSA permite a la Comisión tener una fuente de financiación oficial.

2.2 Asignación del presupuesto de la Comisión y la financiación de las elites

20. **Situación actual.** La Comisión no participa en el financiamiento de las competiciones que organiza (supervisa?). Es sobre los jugadores de Élite que reposa lo esencial de los costes de organización de los Campeonatos.

21. **Observación.** Los jugadores pagan (directamente a la persona o indirectamente a través de su federación) grandes sumas de dinero para competir. Esta situación ineficaz hace reposar en la cumbre de la pirámide de los jugadores lo esencial de los costes. Los jugadores que se apartan de la base y se acercan a la cumbre son traídos así a gastar cada vez más dinero para jugar. Esta situación no incita a los jugadores de acceder al nivel más alto e impide a la comunidad de crecer.

22. **Objetivo.** Distribuir los costes de manera eficaz en toda la comunidad mundial de jugadores de HSA y reducir la contribución de las elites que representan a sus naciones.

23. **Propuesta y la ilustración.** La Comisión podría afectar su presupuesto anual de la siguiente manera:

Cada año:

- El 10% del presupuesto se asigna a sus gastos anuales de funcionamiento (por ejemplo, 12.750€).
- El 10% del presupuesto se asigna al desarrollo del deporte. Esta suma es dedicada al financiamiento: de campañas de promoción, de estudios científicos, de realizaciones técnicas, al desarrollo del deporte en nuevos países, etc. (por ejemplo, 12.750€)

Los años de la Copa del Mundo:

- 80% del presupuesto se asigna a los gastos de organización y participación (alquiler de la piscina, el transporte, la vivienda, la alimentación, las ceremonias, la financiación y los medios de comunicación y árbitros⁵) a la Copa del Mundo (es decir, 102.000€).

Los otros años:

- 40% del presupuesto se asigna a los gastos de organización y participación (alquiler de la piscina, el transporte, la vivienda, la alimentación, las ceremonias, y el reembolso de los árbitros y medios de comunicación) a los campeonatos de Europa y África (por ejemplo, 51.000€).
- 40% del presupuesto se asigna a gastos de organización y participación (alquiler de la piscina, el transporte, la vivienda, la alimentación, las ceremonias, y el reembolso de los árbitros y los medios de comunicación) de un campeonato para las Américas y el Pacífico (por ejemplo, 51.000€).

Al final del año:

La actuación de la Comisión se lleva a cabo en el largo plazo, las cantidades que no hayan sido gastadas se gastan en el presupuesto para el año siguiente.

24. **Conclusión.** La compra de la tarjeta CMAS de todos los actores HSA permite a la Comisión de contribuir a las competiciones que organiza y reducir significativamente la presión financiera basada sobre la Élite HSA. La comunidad mundial de los jugadores sostiene activamente a sus representantes nacionales y contribuye al desarrollo del deporte.

⁵ La Comisión HSA ayuda a la elaboración de reglas claras en materia de reembolso a árbitros y determina los umbrales tomar en consideración para la presupuestación de este puesto. La Comisión también coloca una "rejilla" que permite identificar al número de árbitros necesarios con arreglo al número de equipos participantes

3) Comunicación

25. **Situación actual.** La Comisión nunca ha realizado un censo oficial del número de jugadores en todo el mundo. En 2006, los miembros de la Comisión estimaban a 25.000 el número de practicantes al nivel mundial. Esta estimación parece demasiado optimista. La única información oficial disponible, indica las cifras un número de 1066 de jugadores en el mundo.
26. **Observación.** Es imposible para atraer y mantener la atención de los medios de comunicación, patrocinadores, fabricantes o del político mundo sin datos fiables sobre el número de practicantes. Esta situación confina el HSA en la categoría de los deportes chavetas y los aficionados.
27. **Objetivo.** Tener información fiable para nuestra comunicación con los medios de comunicación, patrocinadores y la industria.
28. **Propuesta.** El uso de los recursos de la CMAS para componer nuestra amplia base de datos y proporcionar esta información para comunicar a nuestros socios.
29. **Ilustración.** En 2007, un grupo de parlamentarios europeos ha seleccionado la HSA como un deporte para promover a nivel europeo. Ante la imposibilidad de obtener datos oficiales sobre el número de jugadores en Europa, la HSA fue finalmente rechazada. Socios como 247Tv o BREIER calculan la rentabilidad de sus ofertas de acuerdo a los destinatarios potencialmente interesados en sus productos. En ausencia de datos relativos al HSA debieron extrapolar estos datos.
30. **Conclusión.** La compra de la tarjeta de CMAS HSA por todos los jugadores permite una comunicación transparente entre la Comisión y los medios de comunicación, organismos gubernamentales, fabricantes y patrocinadores en el número de la práctica. Permitirá eventualmente atraer el interés de nuevos socios financieros.

4) La seguridad jurídica

31. **Situación actual.** El sistema de responsabilidad en caso de accidente nunca se ha examinado. El sistema de las descargas de responsabilidad " renuncia " que conocen los países anglosajones no es oponible a los jugadores que provienen de país de tradición jurídica continental (Francia, España, Italia, Países Bajos, etc.).
32. **Observación.** En caso de accidente y a falta de seguridad de los jugadores implicados, la responsabilidad de los organizadores de la competición y de la Comisión podría ser acusada.
33. **Objetivo.** Establecer un sistema de rendición de cuentas que garantice que la Comisión no pone en cuestión la responsabilidad independientemente de la nacionalidad de los agentes o el país en el que la competencia tiene lugar.
34. **Propuesta.** Las federaciones les libran la tarjeta CMAS HSA sólo a los jugadores a los que pueden garantizar que son ordenados de seguridad (individual o suscrita en su nombre por su federación).

Con el fin de prevenir la Comisión HSA y el CMAS de todo riesgo de acción en responsabilidad en caso de accidente que sobrevendría en el curso de una competición organizada por la Comisión HSA, sería útil que en el marco de estas competiciones el CMAS suscriba una seguridad temporal para el conjunto de los competidores.

35. **Conclusión.** La suscripción de la tarjeta CMAS HSA por todos los jugadores de HSA les permite a los organizadores (y a los competidores) tener la garantía de que los jugadores que participan en las competiciones son asegurados.

5) Utilización de recursos

36. **Situación actual.** La Comisión requiere muy poco trabajo en la CMAS.
37. **Observación.** La comunidad de los jugadores no comprende bien el interés de la afiliación en el CMAS quién le parece lejano e inútil.
38. **Objetivo.** Hacer trabajar la oficina del CMAS para la Comunidad.
39. **Propuesta.** La gestión de compras de tarjetas de CMAS, la construcción y el mantenimiento de la base de datos mundiales de jugadores HSA es una obra que sería asumida por la CMAS.
40. **Conclusión.** La compra de la tarjeta por todos los CMAS HSA permite a los jugadores HSA utilizar eficazmente los recursos ofrecidos por la CMAS.

3. Página web

41. Una página web mínima dedicada a la Comisión HSA del CMAS y claramente atada al sitio del CMAS debe ser creada. Esta página contiene:

1) Lista de los contactos internacionales

2) La base de datos de jugadores internacionales

Un enlace directo a esta página: <http://www.cmas.org/comspo/hoc/licences/seniors.asp>.

3) Un calendario

Un calendario al día de los diferentes competiciones a través del mundo. La instauración de *mejores prácticas* debería idealmente permitir evitar acumular competiciones a las mismas fechas. El sitio debería poder ser libremente modificable por cada federación que tendría por responsabilidad de apreciarlo al día su calendario nacional de actividades.

Los datos sobre los campeonatos nacionales se pueden enviar por correo electrónico a la secretaria de la CMAS, que lo incluye en el sitio de la CMAS.

4) Las informaciones que conciernen a las competiciones

Las noticias atadas a cada competición organizada bajo la égida de la Comisión. [CÓMO: sería interesante poder directamente poner al día las informaciones sobre el sitio, que serán publicadas después de aprobación de un moderador].

5) Las normas y equipos prohibidos

Versiones HTLM y PDF de la última versión de las reglas al día.

Una sección que contiene una lista de materiales prohibidos. Así como por ejemplo las máscaras peligrosas o las aletas en fibra / carbono no recubiertas por un elastómero (el que la utilización en competición desanima a los industriales que distribuyen productos específicos que respetan las reglas del HSA).

II. Proyecto de organización de la HSA de la CMAS

42. **Introducción.** Es esencial aumentar la transparencia, la legitimidad y la profesionalidad de la HSA de la CMAS. El documento presente repite a continuación una proposición concreta de reorganización.

Organización

43. La **Comisión** HSA del CMAS (a continuación la Comisión) ejerce su misión bajo la autoridad directa del CMAS. En el cuadro de la realización de su misión, la Comisión se agrega a los servicios (i) de **la Asamblea** HSA (en adelante la Asamblea), (ii) del Colegio de árbitros, (iii) del Colegio de jugadores, (iv) del Colegio de Entrenadores y (IIV) de los **Grupos específicos de trabajo**.

1. Comisión

1.1 Estatutos

44. Con el fin de garantizar el respeto de las obligaciones fiscales que incumben al CMAS, la Comisión podría, a reserva de comprobaciones, adoptar la forma de una sociedad sin objeto lucrativa (por ejemplo una *AISBL* http://www.coj.be/fichejurid_48.htm) administrado por un miembro del consejo de la CMAS, el Presidente, Secretario y Tesorero de la HSA de la CMAS. Los estatutos podrán prever la designación y el despido automático del Presidente, Secretario y Tesorero de sus funciones de administradores, al final del mandato dado a ellos por la CMAS.
45. Alternativamente, la Comisión podría adoptar una forma simple de una asociación de hecho sin personalidad jurídica. Todas las obligaciones relacionadas con la gestión del presupuesto se basa directamente en la CMAS.

1.2 Composición

1) Presidente

a. Nombramiento

46. El Presidente es elegido por las reglas de la CMAS. [CÓMO: sería deseable hacer admitir por el CMAS el principio según los cuales candidatos deberían previamente ser propuesto por la Asamblea].

b. Misiones

47. El Presidente:

- Dirige la labor de la Comisión.
- Define la política general de la Comisión.
- Designa al Secretario y el Tesorero.
- Designa, después de consulta de la Asamblea y sobre decisión conforme del CMAS, al organizador de las competiciones organizadas bajo la eguida de la Comisión HSA del CMAS.
- Establece grupos de trabajo y supervisar los avances de su trabajo.
- Propone modificaciones a las reglas del HSA validada por la Asamblea a la oficina ejecutiva del CMAS.
- Participa sin derecho de voto en las reuniones de la Asamblea.

2) Secretario

a) Designación

48. El Secretario será el co-optado por el Presidente de la HSA de la CMAS (la Comisión).

b) Misiones

49. El Secretario:

- Es responsable de la actualización de la página web, el calendario y de la lista de contactos.
- Asiste al Presidente en su trabajo y su comunicación con la Asamblea.
- Mira la revalorización mensual de los poderes de voto.
- Es responsable de la elaboración de la agenda para las reuniones de la Asamblea, la convocatoria en la Asamblea, la redacción y publicación de actas de reunión.
- Asegurar la actualización del inventario y la ubicación de los recursos pertenecientes a la HSA de la CMAS.
- Participar sin voto en las reuniones de la Asamblea.

3) Tesorero

a) Designación

50. El Tesorero será cooptado por el Presidente de la HSA de la CMAS.

b) Misiones

51. El Tesorero:

- Administra el presupuesto de la Comisión.
- Presenta las cuentas anuales de la CMAS al DBO y a la Asamblea.
- Es responsable de la comunicación a la Asamblea de las cuentas de cada una de las competiciones celebradas bajo los auspicios de la Comisión:
 - En los meses anteriores el evento proporciona una estimación precisa a la Asamblea
 - Supervisa las finanzas durante el evento
 - Le presenta a la Asamblea el descuento final en el mes del cierre del acontecimiento. (Las cuestiones relativas a los plazos de pago serán examinadas en un ROI para venir).
- Participa sin voto en las reuniones de la Asamblea.

2. HSA Asamblea (Asamblea)

2.1 Estatuto

52. La Asamblea es una asociación. No asume ninguna responsabilidad en la CMAS. Asume un papel importante político y consultivo cerca de la Comisión.

2.2 Composición

1) Los miembros

53. La Asamblea está integrada por un representante de cada una de las federaciones nacionales afiliadas a la CMAS practicando la HSA. El representante designado por su federación presenta su candidatura en un documento (" hoja de candidatura ") que precisa que sus gastos de participación a las deliberaciones de la Asamblea se encargan por su federación nacional.

2) Criterios de elegibilidad de los representantes de las federaciones

a) Delegación de poderes

54. El representante designado por su federación para participar en los trabajos de la Asamblea debe disponer del poder de comprometer la Comisión HSA que representa.

b) Conocimiento de idiomas

55. Además de su lengua materna, el representante designado tiene un activo de conocimientos (escrito y hablado) de uno de los idiomas oficiales de CMAS: francés, Inglés o Español.

2.3 Funcionamiento

1) Reunión

56. La Asamblea se reúne cada trimestre (físicamente o a distancia). Las reuniones celebradas a distancia se realizarán utilizando los medios técnicos a disposición de los participantes (Cuyas modalidades son precisadas en el ROI que viene).

57. Cuando sea posible, la Asamblea se reunirá en la ceremonia de clausura de las competiciones organizadas por la HSA con el fin de evaluar el cuestionamiento de cualquier solución que se propone para el futuro.

2) Idioma de trabajo

58. Los participantes utilizan libremente una de las lenguas oficiales de la CMAS en sus intervenciones. Idealmente, los participantes utilizan el Inglés en su comunicación oral y uno de los tres idiomas oficiales de la CMAS en su comunicación escrita. El Presidente de la Comisión que asiste a las reuniones de la Asamblea vela por que los interventores sean escuchados.

3) Votación y poderes

59. Al final de su trabajo, los miembros de la Asamblea aprobar sus decisiones por votación de cada uno de los puntos que se han presentado:

1. Cada delegado tiene un voto.

2. El representante de una nación dispone de voces suplementarias con arreglo al número de licenciados ordenados de tarjeta CMAS HSA. Todo nuevo umbral de tarjeta CMAS HSA confiere una voz suplementaria:

Tarjetas de HSA CMAS	Votos	Tarjetas de HSA CMAS	Votos
0 -99	1	1600 - 2199	7
100 - 199	2	2200 - 2899	8
200 - 499	3	2900 - 3699	9
400 - 699	4	3700 - 4599	10
700 - 1099	5	4600 - 4599	11
1100 - 1599	6	5600 - 6699	12

2.4 Misiones

1) Principales tareas de la Asamblea : Asamblea:

a) Propuesta

60. Proponer en el CMAS a los candidatos elegibles a la función de Presidente.

b) Verificación

61. Verificar las cuentas de la Comisión y las cuentas de las competiciones organizadas bajo la eguida de la Comisión..

c) Selección

62. Seleccionar a los candidatos a la organización de una competición organizada bajo la eguida de la Comisión.

d) Validación

63. Validar los cambios en las reglas HSA.

e) Asistencia

Prestar asistencia a la Comisión en sus trabajos proponiendo de iniciativa de estatuir sobre todos puntos entrantes en el marco de la misión de la Comisión (modificaciones de las reglas de juego, proposición de organización de competición, etc.).

2) Las principales funciones de cada uno de los miembros de la Asamblea:

a) Releva a las Comisiones Nacionales HSA

65. Relevado en el seno de su Comisión nacional respectivas las decisiones adoptadas por la Comisión.

b) Relevamiento de la Asamblea y la Comisión

66. Comunicar a la Asamblea las propuestas de sus respectivas Comisiones nacionales.

3. Colegio de árbitros

3.1 Estatuto

67. El Colegio es una asociación. Que no asume ninguna responsabilidad en la CMAS. Asuma un papel clave de reflexión, formación, propuestas y organización para la Comisión y la Asamblea.

3.2 Composición

68. El Colegio está integrado por un árbitro, cada uno en representación de las federaciones nacionales afiliadas a la CMAS utilizando la HSA. El representante designado por su federación presenta su candidatura en un documento (" hoja de candidatura ") que precisa que sus gastos de participación a las deliberaciones del Colegio se encargan por su federación nacional.

3.3 Funcionamiento

1) Reunión

69. El Colegio se reúne cada trimestre (físicamente o a distancia). Las reuniones celebradas a distancia se realizarán utilizando los medios técnicos a disposición de los participantes (cuyas modalidades son precisadas en el ROI que viene).

2) Idioma de trabajo

70. Los participantes utilizan libremente una de las lenguas oficiales de la CMAS en sus intervenciones. Idealmente, los participantes utilizan el Inglés en su comunicación oral y uno de los tres idiomas oficiales de la CMAS en su comunicación escrita.

3) Votación y poderes

71. Al final de su trabajo, los miembros del Colegio de árbitros aprueban sus decisiones por votación de cada uno de los puntos que se presentaron. Los votos de los representantes se ponderan de acuerdo con el *cuadro* del párrafo 59 2- .

3.4 Misiones

72. El Colegio :

- Realiza un estudio de las reglas de juego que propone a la Asamblea.
- Convoca a los árbitros necesarios para las competiciones organizadas por la Comisión.
- Coloca con la Comisión ciclos de formaciones a las reglas del HSA en los países que practican o todavía no practican el HSA.
- Publica, al menos, una herramienta educativa para la comunidad mundial de que la HSA que se distribuirá por la Comisión después de la aprobación de la Asamblea.

4. Colegio de jugadores

4.1 Estatuto

73. El Colegio es una asociación de los jugadores. Que no asume ninguna responsabilidad en la CMAS. Asume un papel clave de reflexión dentro de la Comisión, la Asamblea y de otros colegios.

4.2 Composición

74. El Colegio de los jugadores es constado por 20 miembros. Los 10 primeros miembros de derecho son los capitanes de los equipos clasificados para las 5 primeras plazas en las categorías Élite hombre y mujer en el momento de la última edición del Campeonato del mundo CMAS. Los 10 primeros miembros cooptarán luego a 10 otros miembros respetando la paridad hombre / mujer en el seno del Colegio. Al final de cada Campeonato del mundo CMAS, el Colegio de los jugadores es recompuesto. El representante designado por su federación presenta su candidatura en un documento (" hoja de candidatura ") que precisa que sus gastos de participación a las deliberaciones del Colegio se encargan por su federación nacional.

4.3 Misiones

75. Colegio de Jugadores:

- Asiste al Presidente de la Comisión, la Asamblea y los colegios en sus misiones.
- Responder en el plazo de un mes a los proyectos de decisiones que le están sometidos.
- Someter al Colegio de los árbitros o a la Comisión proyectos diversos tales como modificaciones de regla, la organización de competición, etc.
- Produce un informe anual de sus acciones y propuestas.

5. Colegio de Entrenadores

5.1 Estatutos

76. El colegio de entrenadores es una asociación. Que no asume ninguna responsabilidad en la CMAS. Asume un papel clave de la reflexión dentro de la Comisión, la Asamblea y de otros colegios.

5.2 Composición

77. El Colegio de los entrenadores es constado por 10 miembros: se trata de los entrenadores de los equipos clasificados en las 5 primeras plazas en las categorías Élite hombre y mujer en el momento de la última edición del Campeonato del mundo CMAS. El representante designado por su federación presenta su candidatura en un documento (" hoja de candidatura ") que precisa que sus gastos de participación a las deliberaciones del Colegio se encargan por su federación nacional.

5.3 Misiones

78. El Colegio de Entrenadores:

- Asiste al Presidente de la Comisión, la Asamblea y los colegios en sus misiones.
- Responder en el plazo de un mes a los proyectos de decisiones que le están sometidos

- Somete en el Colegio de los árbitros o en la Comisión proyectos diversos tales como modificaciones de regla, la organización de competición, etc.
- Producir un informe anual de sus acciones y propuestas.

6. Grupo de Trabajo

6.1 Estatutos

79. Un Grupo de Trabajo es una empresa conjunta formada por la Comisión y a los que se asigna una misión específica para llevar a cabo en un período determinado de tiempo. El Grupo de trabajo es disuelto cuando su misión ha sido llevada a cabo o cuando el tiempo que le ha sido concedido para llevar a cabo esta misión es despachado. Los Grupos de trabajo no asumen ninguna responsabilidad en la CMAS. Desempeñan una función operativa que permite traducir los trabajos de la Comisión y la Asamblea.

6.2 Composición

80. Los miembros de cada Grupo de Trabajo es nombrado por la Comisión a la hora de su creación. Los miembros de cada Grupo de Trabajo son extraíbles individualmente por decisión motivada del Presidente.

6.3 Misiones

Los Grupos de trabajo cumplen diversas misiones tales como: la organización de una competición, búsquedas de socios industriales, la colocación de una política de comunicación, una reflexión sobre las infraestructuras, busca de patrocinadores, etc.

III. Principios de la gestión económica y competiciones organizadas por la Comisión

1. Introducción.

82. La tercera cuestión que se aborda en este documento es que de tener en cuenta la dimensión económica del deporte y la necesidad de racionalizar los gastos en beneficio de la comunidad de jugadores en las competiciones organizadas por la Comisión.

83. **Observación.** Ahora, todos los directores de los equipos pasan la mayor parte de su tiempo a resolver problemas operativos (transporte, vivienda, alimentación, etc.) Que probablemente se resolverá con más eficacia por una agencia de viajes. Esta tarea todavía es mas complicada por la imprecisión muy grande que concierne a los lugares y fechas de competición que cambian regularmente en el último minuto. Dos dimensiones deben ser considerados: el calendario y los costos.

2. Calendario de las competiciones

2.1 Competiciones organizadas por la IWGA

84. **Juegos Mundiales.** La participación a los Juegos Mundiales es la antecámara de los Juegos Olímpicos. La Comisión anima el CMAS a inscribir el HSA en el programa de los próximos Juegos mundiales que se efectuarán en 2013 en Cali en Colombia.

En el marco de los Juegos Mundiales, la Comisión pone en la disposición del IWGA los recursos humanos (árbitros) y materiales (porteras, campanas marinas, paredes, pastilla, cámaras, etc.) necesarios para la organización de la competición.

Dada la complejidad de la organización de estos Juegos, sólo un número limitado de países están invitados a participar en estos Juegos en un número limitado de categorías (por ejemplo, las primeras 6 naciones en la clasificación Elite hombre y mujer en los Juegos de CMAS (o la Copa

del Mundo si los Juegos de la CMAS no están organizados) están calificados para los próximos Juegos Mundiales).

Un tamaño particular de competición es adoptado para estos Juegos Mundiales (inspirado por ejemplo por el retenido para las competiciones de otros deportes colectivos tales como el Rugby y de Korfball). En la hipótesis donde el HSA sería retenido para estos Juegos Mundiales, algunas naciones invitadas tendrán la facultad para participar en dos competiciones en la categoría retenida en el curso del año. Si una nación se desiste, la nación que le sigue a la clasificación retenida le reemplaza.

Cabe señalar que para la participación en los Juegos Mundiales, los organizadores se ocupan del alojamiento, alimentación y transporte en el lugar de los participantes durante 6 días (1 día de practica, de 3 a 4 días de competiciones, 1 día de recuperación). Sólo los gastos de viaje tienen que encargarse y éstos son normalmente (en todo o en parte) asumidos por CO nacional de las naciones participantes.

2.2 Competiciones organizadas por el CMAS

85. **Juegos de la CMAS.** La Comisión asiste a la CMAS en la organización de los Juegos.

En el marco de los Juegos Mundiales, la Comisión pone en la disposición del CMAS los recursos humanos (árbitros) y materiales (porterías, campanas marinas, paredes, pastilla, cámaras, etc.) necesarios para la organización de la competición.

A la vista de la complejidad que representa la organización de estos Juegos, sólo un número limitado de naciones es invitado a participar en estos Juegos en un número limitado de categoría (por ejemplo 10 naciones (las 5 primeras naciones a la clasificación Élite hombre y mujer en el momento de los Campeonatos de Zona Europa / África y América / Pacífico) son cualificados para los Juegos próximos del CMAS).

Un tamaño particular de competición es adoptado para estos Juegos del CMAS (inspirado por ejemplo por el retenido para las competiciones de otros deportes colectivos tales como el Rugby y de Korfball en el marco de los Juegos Mundiales). En la hipótesis donde estos Juegos del CMAS son organizados, algunas naciones invitadas tendrán la facultad para participar en dos competiciones en la categoría retenida en el curso del año. Si una nación desiste, la nación que le sigue a la clasificación retenida le reemplaza.

2.3 Competiciones organizadas por la HSA de la CMAS

86. **Períodos.** Los períodos y los lugares de competiciones organizados por la Comisión deben ser comunicados 24 (o por lo menos 12) meses de antemano. El período que se extiende entre el medio del abril y el medio del mayo es el período ideal para la organización de competiciones Élite, MASTERS y U21. La primera quincena del julio es el período ideal para la organización de competición U19. Las competiciones internacionales organizadas por la Comisión deben efectuarse en el curso de estos períodos.

87. **Competiciones organizadas por la Comisión.** La Comisión organiza particularmente:

- **la Copa del mundo CMAS**, reúne a todas las naciones que practican el HSA sin limitación de número o de zona en la categoría MASTER, LA ÉLITE y el U21.
- **El Campeonato del mundo CMAS U19**, reúne a todas las naciones que practican el HSA sin limitación de número o de zona en la categoría U19.
- **Los Campeonatos CMAS de Zona Europa / África OPEN**, reúne a todas las naciones que practican el HSA sin limitación de número o de zona en la categoría MASTER, LA ÉLITE y el U21. Solo las naciones que pertenecen a la Zona Europa / África son repetidas en la lista de premios final de la competición.

- **Los Campeonatos CMAS de Zona Américas / Pacífico OPEN**, reúne a todas las naciones que practican el HSA sin limitación de número o de zona en la categoría MASTER, LA ÉLITE y el U21. Solo las naciones que pertenecen a la Zona Américas / Pacífico son repetidas en la lista de premios final de la competición.

La Comisión financia estas competiciones bajo los principios enunciados en el párrafo 23 *supra*.

2.4 Propuesta de calendario

- 88. Calendario.** Una de las primeras tareas del Presidente de la Comisión es trabajar en la realización de un calendario de las competiciones organizadas por la Comisión.

A corto plazo el calendario podría ser el siguiente:

	Competiciones	Categorías	Lugar	fecha
1	Campeonato del mundo CMAS	E	Kranj, Slovénie	21/29 agosto 2009
2	Campeonato del mundo CMAS	U19	Portugal	Mayo 2010
3	Campeonato CMAS de la Zona Europa / África OPEN	E, M	Portugal	Mayo 2010
4	Campeonatos CMAS de Zona Américas / Pacífico OPEN	E, M, U21	Medellin, Colombia	13/21 agosto 2010
5	Copa del Mundo CMAS	E, M, U21	? ?	Mayo 2011
6	Campeonato del mundo CMAS	U19	? ?	Julio 2011
7	Juegos de la CMAS (clasificación para el Mundial de Juegos en Cali)	E E	Neva, Colombia	Agosto 2011 ⁵
8	Campeonato CMAS de la Zona Europa / África OPEN	E, M, U21	? ?	Mayo 2012
9	Campeonatos CMAS de Zona Américas / Pacífico OPEN	E, M, U21	? ?	Mayo 2012
10	Copa del Mundo CMAS	E, M, U21	? ?	Mayo 2013
11	Campeonato del mundo CMAS	U19	? ?	Julio 2013
12	Juegos Mundiales http://www.worldgames-iwga.org/	E E	Cali, Colombia	Julio 2013

3. Costes de las competiciones

89. **Costes.** Los principales costes de organizaciones de una competición son:
1. Los gastos de viaje de los equipos, los árbitros, los responsables audio-visual y oficiales.
 2. Los gastos de alojamiento de los equipos, los árbitros, los responsables audio-visual y oficiales.
 3. Los costes de alquiler de piscinas.
 4. Los costes de compras necesarias de material (porterías, suelos, campanas marinas, paredes, pastilla, cámaras, etc.).
 5. El costo de la noche de clausura.

En la actualidad todos estos costes se repiten en el momento de la organización de cada competición y son un peso a las naciones y los jugadores participantes a las competiciones. Las naciones la más alejada de los lugares de competición (NZ) o las con la base más pequeña de jugadores (Eslovenia) claramente son penalizadas por el sistema actual.

90. **Durada.** Entre los cuatro costes principales, los costes de alquiler de piscina son variables más directamente con arreglo a la duración de la competición. La duración de la competición también tiene un coste indirecto asumido por los jugadores. Con el fin de minimizar los costes. La duración de una competición debe pues ser limitada a lo estrictamente necesario. Un máximo de nueve días de competición se impone.
91. **Economías de escala: infraestructuras y medios humano.** Los equipos pueden jugar sólo dos partidos al día. Los árbitros pueden arbitrar sólo seis partidos al día. Durante nueve días de competición la piscina en la cual se celebra la competición no puede ser utilizada para ninguna otra actividad. Con el fin de rentabilizar como máximo la inmovilización de la piscina conviene repartir su coste sobre el número más grande de equipos.
92. Visto la limitación a 2 partidos al día por equipo no es cuestión de aumentar el número de equipos en una sola categoría. La solución consiste en multiplicar las categorías con el fin de encontrar al número óptimo de equipo por categoría y de asegurar una ocupación máxima de la piscina en el curso de la competición (objetivo: 24 horas al día). Las competiciones organizadas por la Comisión deben desde entonces aceptar el número más grande y posible de categorías (masculinas y femeninas Élite, MASTER, U21).
93. En esta perspectiva la utilización de tres árbitros acuáticos por partido no corresponde al subsidio más eficaz de los recursos. Los árbitros son raros y caros. Conviene limitar a lo estrictamente necesario su utilización. La Asamblea podría decidir sobre proposición de la Comisión limitar el sistema de los tres árbitros acuáticos a las fases finales.
94. **Igualación de los gastos de viaje.** Un elemento esencial para crear una comunidad verdadera del HSA es alcanzar, según una fórmula que hay que precisar, la igualación de los gastos de viaje para las competiciones organizadas por la Comisión. Hasta podríamos imaginar, para que en ciertas condiciones, los gastos de viaje de los equipos Campeonas del mundo titular sean íntegramente soportados por otras naciones para la edición siguiente del Copa del Mundo.
95. **Inversiones a largo plazo.** El material comprado por la Comisión en el marco de la organización de una competición organizada por la Comisión queda la propiedad del CMAS. Es almacenado por la federación organizadora. La federación le informa con precisión al Secretario de la Comisión los lugares y las condiciones en las cuales el material es almacenado. La federación organizadora suscribe un seguro contra robo o los daños que podría sobrevenir cuando el material es bajo su guardia. La federación organizadora se encarga, a primera demanda, de entregar el material a la federación organizadora de la próxima competición en el seno de su Zona.

96. **Globalización de los costes.** Para la organización de sus competiciones, la Comisión debería lanzar una licitación por lo menos cerca de tres agencias de viaje o de agencia de creación de acontecimiento.

La sociedad que ofrecería al el mejor precio:

- Durante los períodos elegidos para la organización de competiciones,
- Una estancia *con todo incluido* de 10 días de 650 a 700 personas:
 - 15 naciones sea 43 equipos de 14 personas (15 Élite M + 10 Élite Franco + 6 Master M + 4 Master F + 5 U21 M + 3 U21 F),
 - un personal de 50 árbitros, organizadores, técnicos y oficiales,
 - 30 periodistas invitados (2 por naciones) para cubrir el acontecimiento.
- Estancias previas para los 3 miembros de la Comisión (o sus representantes) que podrían verificar la conformidad del sitio y responder a todas las cuestiones puestas por la Asamblea. Así como para la delegación técnica cargada de la colocación de las infraestructuras específicas una semana antes del principio de la competición.
- En un lugar que ofrece facilidades que permiten organizar 2 partidos al mismo tiempo y ofreciendo una zona de practica.
- Organiserait une cérémonie d'ouverture, un cocktail d'accueil et une soirée de clôture.
- Y les organizaría el transporte de los 650 a 700 personas velando por una igualación de los gastos de transporte.
- Para un importe total de 260.000 a 420.000€irtuando una tarifa por persona entre 400 y 600 euros.
- Por varios años en diferentes lugares.

Se llevaría el derecho a acoger la competición. La proposición de contrato es presentada al Consejo de administración del CMAS que lo confirma.

97. **Aplicación para una tarjeta CMAS a 10€.** Aplicando el conjunto de los principios repetidos en este documento, con una tarjeta CMAS a 10 euros la Comunidad del HSA debería alcanzar a 57.500 jugadores para que la presión financiera pesando sobre la Élite sea suprimida:

Nombre de joueurs	Cartes CMAS 10	Budget CMAS 15	Budget Commission HSA			
			Total 85	Fonctionnement 10	Developpement 10	Championnats 80
15000	150000	22500	127500	12750	12750	102000
17500	175000	26250	148750	14875	14875	119000
20000	200000	30000	170000	17000	17000	136000
22500	225000	33750	191250	19125	19125	153000
25000	250000	37500	212500	21250	21250	170000
27500	275000	41250	233750	23375	23375	187000
30000	300000	45000	255000	25500	25500	204000
32500	325000	48750	276250	27625	27625	221000
35000	350000	52500	297500	29750	29750	238000
37500	375000	56250	318750	31875	31875	255000
40000	400000	60000	340000	34000	34000	272000
42500	425000	63750	361250	36125	36125	289000
45000	450000	67500	382500	38250	38250	306000
47500	475000	71250	403750	40375	40375	323000
50000	500000	75000	425000	42500	42500	340000
52500	525000	78750	446250	44625	44625	357000
55000	550000	82500	467500	46750	46750	374000
57500	575000	86250	488750	48875	48875	391000
60000	600000	90000	510000	51000	51000	408000
62500	625000	93750	531250	53125	53125	425000
65000	650000	97500	552500	55250	55250	442000
67500	675000	101250	573750	57375	57375	459000
70000	700000	105000	595000	59500	59500	476000
72500	725000	108750	616250	61625	61625	493000
75000	750000	112500	637500	63750	63750	510000

Coûts global d'un championnat	Financement par la Commission	Frais d'inscriptions 43 1000	Montants supportés par l'Elite	Coût individuel par équipe (coach et manager)	Coût par joueur (hors coach et manager)
420000	102000	43000	275000	-457	-533
420000	119000	43000	258000	-429	-500
420000	136000	43000	241000	-400	-467
420000	153000	43000	224000	-372	-434
420000	170000	43000	207000	-344	-401
420000	187000	43000	190000	-316	-368
420000	204000	43000	173000	-287	-335
420000	221000	43000	156000	-259	-302
420000	238000	43000	139000	-231	-269
420000	255000	43000	122000	-203	-236
420000	272000	43000	105000	-174	-203
420000	289000	43000	88000	-146	-171
420000	306000	43000	71000	-118	-138
420000	323000	43000	54000	-90	-105
420000	340000	43000	37000	-61	-72
420000	357000	43000	20000	-33	-39
420000	374000	43000	3000	-5	-6
420000	391000	43000	-14000	23	27
420000	408000	43000	-31000	51	60
420000	425000	43000	-48000	80	93
420000	442000	43000	-65000	108	126
420000	459000	43000	-82000	136	159
420000	476000	43000	-99000	164	192
420000	493000	43000	-116000	193	225
420000	510000	43000	-133000	221	258

98. **Application pour une carte CMAS à 12,5 €.** Aplicando el conjunto de los principios repetidos en este documento, con una tarjeta CMAS a 12.5 euros la Comunidad del HSA debería alcanzar a 45.000 jugadores para que la presión financiera pesando sobre la Élite sea suprimida:

Nombre de joueurs	Cartes CMAS 12.5	Budget CMAS 15	Budget Commission HSA			
			Total 85	Fonctionnement 10	Developpement 10	Championnats 80
15000	187500	28125	159375	15937.5	15937.5	127500
17500	218750	32812.5	185937.5	18593.75	18593.75	148750
20000	250000	37500	212500	21250	21250	170000
22500	281250	42187.5	239062.5	23906.25	23906.25	191250
25000	312500	46875	265625	26562.5	26562.5	212500
27500	343750	51562.5	292187.5	29218.75	29218.75	233750
30000	375000	56250	318750	31875	31875	255000
32500	406250	60937.5	345312.5	34531.25	34531.25	276250
35000	437500	65625	371875	37187.5	37187.5	297500
37500	468750	70312.5	398437.5	39843.75	39843.75	318750
40000	500000	75000	425000	42500	42500	340000
42500	531250	79687.5	451562.5	45156.25	45156.25	361250
45000	562500	84375	478125	47812.5	47812.5	382500
47500	593750	89062.5	504687.5	50468.75	50468.75	403750
50000	625000	93750	531250	53125	53125	425000
52500	656250	98437.5	557812.5	55781.25	55781.25	446250
55000	687500	103125	584375	58437.5	58437.5	467500
57500	718750	107812.5	610937.5	61093.75	61093.75	488750
60000	750000	112500	637500	63750	63750	510000
62500	781250	117187.5	664062.5	66406.25	66406.25	531250
65000	812500	121875	690625	69062.5	69062.5	552500
67500	843750	126562.5	717187.5	71718.75	71718.75	573750
70000	875000	131250	743750	74375	74375	595000
72500	906250	135937.5	770312.5	77031.25	77031.25	616250
75000	937500	140625	796875	79687.5	79687.5	637500

Coûts global d'un championnat	Financement par la Commission	Frais d'inscriptions	Montants supportés par l'Elite	Coût individuel par équipe (coach et manager)	Coût par joueur (hors coach et manager)
		43 1000			
420000	127500	43000	249500	-414	-484
420000	148750	43000	228250	-379	-442
420000	170000	43000	207000	-344	-401
420000	191250	43000	185750	-309	-360
420000	212500	43000	164500	-273	-319
420000	233750	43000	143250	-238	-278
420000	255000	43000	122000	-203	-236
420000	276250	43000	100750	-167	-195
420000	297500	43000	79500	-132	-154
420000	318750	43000	58250	-97	-113
420000	340000	43000	37000	-61	-72
420000	361250	43000	15750	-26	-31
420000	382500	43000	-5500	9	11
420000	403750	43000	-26750	44	52
420000	425000	43000	-48000	80	93
420000	446250	43000	-69250	115	134
420000	467500	43000	-90500	150	175
420000	488750	43000	-111750	186	217
420000	510000	43000	-133000	221	258
420000	531250	43000	-154250	256	299
420000	552500	43000	-175500	292	340
420000	573750	43000	-196750	327	381
420000	595000	43000	-218000	362	422
420000	616250	43000	-239250	397	464
420000	637500	43000	-260500	433	505

99. **Aplicación para una tarjeta CMAS a 15 euros.** Aplicando el conjunto de los principios repetidos en este documento, con una tarjeta CMAS a 15 euros la Comunidad del HSA debería alcanzar a 37.500 jugadores para que la presión financiera pesando sobre la Élite sea suprimida:

Nombre de joueurs	Cartes CMAS 15	Budget CMAS 15	Budget Commission HSA			
			Total 85	Fonctionnement 10	Developpement 10	Championnats 80
15000	225000	33750	191250	19125	19125	153000
17500	262500	39375	223125	22312.5	22312.5	178500
20000	300000	45000	255000	25500	25500	204000
22500	337500	50625	286875	28687.5	28687.5	229500
25000	375000	56250	318750	31875	31875	255000
27500	412500	61875	350625	35062.5	35062.5	280500
30000	450000	67500	382500	38250	38250	306000
32500	487500	73125	414375	41437.5	41437.5	331500
35000	525000	78750	446250	44625	44625	357000
37500	562500	84375	478125	47812.5	47812.5	382500
40000	600000	90000	510000	51000	51000	408000
42500	637500	95625	541875	54187.5	54187.5	433500
45000	675000	101250	573750	57375	57375	459000
47500	712500	106875	605625	60562.5	60562.5	484500
50000	750000	112500	637500	63750	63750	510000
52500	787500	118125	669375	66937.5	66937.5	535500
55000	825000	123750	701250	70125	70125	561000
57500	862500	129375	733125	73312.5	73312.5	586500
60000	900000	135000	765000	76500	76500	612000
62500	937500	140625	796875	79687.5	79687.5	637500
65000	975000	146250	828750	82875	82875	663000
67500	1012500	151875	860625	86062.5	86062.5	688500
70000	1050000	157500	892500	89250	89250	714000
72500	1087500	163125	924375	92437.5	92437.5	739500
75000	1125000	168750	956250	95625	95625	765000

Coûts global d'un championnat	Financement par la Commission	Frais d'inscriptions 43 1000	Montants supportés par l'Élite	Coût individuel par équipe (coach et manager)	Coût par joueur (hors coach et manager)
420000	153000	43000	224000	-372	-434
420000	178500	43000	198500	-330	-385
420000	204000	43000	173000	-287	-335
420000	229500	43000	147500	-245	-286
420000	255000	43000	122000	-203	-236
420000	280500	43000	96500	-160	-187
420000	306000	43000	71000	-118	-138
420000	331500	43000	45500	-76	-88
420000	357000	43000	20000	-33	-39
420000	382500	43000	-5500	9	11
420000	408000	43000	-31000	51	60
420000	433500	43000	-56500	94	109
420000	459000	43000	-82000	136	159
420000	484500	43000	-107500	179	208
420000	510000	43000	-133000	221	258
420000	535500	43000	-158500	263	307
420000	561000	43000	-184000	306	357
420000	586500	43000	-209500	348	406
420000	612000	43000	-235000	390	455
420000	637500	43000	-260500	433	505
420000	663000	43000	-286000	475	554
420000	688500	43000	-311500	517	604
420000	714000	43000	-337000	560	653
420000	739500	43000	-362500	602	703
420000	765000	43000	-388000	645	752

100. **Aplicación para una tarjeta CMAS a 20 euros.** Aplicando el conjunto de los principios repetidos en este documento, con una tarjeta CMAS a 20 euros la Comunidad del HSA debería alcanzar a 30.000 jugadores para que la presión financiera pesando sobre la Élite sea suprimida:

Nombre de joueurs	Cartes CMAS 20	Budget CMAS 15	Budget Commission HSA			
			Total 85	Fonctionnement 10	Developpement 10	Championnats 80
15000	300000	45000	255000	25500	25500	204000
17500	350000	52500	297500	29750	29750	238000
20000	400000	60000	340000	34000	34000	272000
22500	450000	67500	382500	38250	38250	306000
25000	500000	75000	425000	42500	42500	340000
27500	550000	82500	467500	46750	46750	374000
30000	600000	90000	510000	51000	51000	408000
32500	650000	97500	552500	55250	55250	442000
35000	700000	105000	595000	59500	59500	476000
37500	750000	112500	637500	63750	63750	510000
40000	800000	120000	680000	68000	68000	544000
42500	850000	127500	722500	72250	72250	578000
45000	900000	135000	765000	76500	76500	612000
47500	950000	142500	807500	80750	80750	646000
50000	1000000	150000	850000	85000	85000	680000
52500	1050000	157500	892500	89250	89250	714000
55000	1100000	165000	935000	93500	93500	748000
57500	1150000	172500	977500	97750	97750	782000
60000	1200000	180000	1020000	102000	102000	816000
62500	1250000	187500	1062500	106250	106250	850000
65000	1300000	195000	1105000	110500	110500	884000
67500	1350000	202500	1147500	114750	114750	918000
70000	1400000	210000	1190000	119000	119000	952000
72500	1450000	217500	1232500	123250	123250	986000
75000	1500000	225000	1275000	127500	127500	1020000

Coûts global d'un championnat	Financement par la Commission	Frais d'inscriptions 43 1000	Montants supportés par l'Elite	Coût individuel par équipe (coach et manager)	Coût par joueur (hors coach et manager)
420000	204000	43000	173000	-287	-335
420000	238000	43000	139000	-231	-269
420000	272000	43000	105000	-174	-203
420000	306000	43000	71000	-118	-138
420000	340000	43000	37000	-61	-72
420000	374000	43000	3000	-5	-6
420000	408000	43000	-31000	51	60
420000	442000	43000	-65000	108	126
420000	476000	43000	-99000	164	192
420000	510000	43000	-133000	221	258
420000	544000	43000	-167000	277	324
420000	578000	43000	-201000	334	390
420000	612000	43000	-235000	390	455
420000	646000	43000	-269000	447	521
420000	680000	43000	-303000	503	587
420000	714000	43000	-337000	560	653
420000	748000	43000	-371000	616	719
420000	782000	43000	-405000	673	785
420000	816000	43000	-439000	729	851
420000	850000	43000	-473000	786	917
420000	884000	43000	-507000	842	983
420000	918000	43000	-541000	899	1048
420000	952000	43000	-575000	955	1114
420000	986000	43000	-609000	1012	1180
420000	1020000	43000	-643000	1068	1246

IV. Nota sobre las reglas del COI

101. **Introducción.** La CMAS estando afiliada con la COI, reconoce sólo a las naciones también afiliadas al COI. La inmensa mayoría de las federaciones perciben subsidios para el HSA precisamente debido a esta afiliación al COI. Apartándose de reglas enunciadas por el COI, las federaciones se apartan de una fuente importante de financiamiento. En este contexto el caso de Gran Bretaña plantea problema.

102. **Gran Bretaña.** Concerniendo a la multiplicación de los equipos participantes a las competiciones organizadas por el CMAS, un problema anteriormente puesto por los equipos de Escocia conoció un desarrollo lamentable en 2006 con la problemática de la participación del equipo de Jersey al Campeonato del mundo organizado en Sheffield.

Gran Bretaña efectivamente plantea problema en lo que en ciertos deportes sus subcomponentes regionales se presentan a veces de manera independiente (ex: Escocia, Inglaterra y País de Gales en Rugby). Esta situación se explica por razones históricas.

No ya ninguna razón para extender esta especificidad británica a todas las naciones del HSA. Esta situación acabaría por ejemplo a que los catalanes se presenten independientemente de España, los breton independientemente de Francia o los fiamingo independientemente de Bélgica, etc. No se trataría más competiciones que opondría a naciones sino competiciones que opondrían regiones o subregiones⁶.

En 2006, el CMAS se negó a reconocer a un equipo de Jersey independiente de Gran Bretaña y el Tribunal arbitral del deporte - cogido por la Comisión - le dio la razón.

Excepcionalmente, en los casos donde faltarían equipos en una categoría particular para participar en una competición internacional organizada por la Comisión, podríamos considerar de recibir equipos regionales británicos. Pero la elección de la inscripción de estos equipos pertenecería solamente entonces a la federación británica (BUSA - BRITISH UNDERWATER SPORT ASOCIACIÓN) que decidiría presentarse bajo sus componentes y no bajo la denominación " GB ". Los equipos regionales británicos no podrán ser repetidos no obstante a la lista de premios de la competición internacional en cuestión.

103. **Las mejores prácticas.** Ciertas federaciones son en parte subdivididas por su CO nacional (es el caso por ejemplo de Bélgica). ¿ Por qué no animar a las naciones que todavía no gozan del sostén de su CO nacional a obtenerlo más bien que de complicar la tarea de las que goza de eso?

V. Reuniones de las condiciones impuestas por Graham Henderson

104. El tablero más abajo repite las condiciones puestas por Graham Henderson y las referencias de los párrafos los cuales estas condiciones encuentran respuesta en el documento presente.

Condiciones establecidas por Graham	Respuestas en este documento.
1. Reestructurar la Comisión CMAS UW Hockey en línea con los actuales estatutos WAA	Los estatutos actuales WAA contienen principios generales. Las proposiciones de organización retoman en este documento pretenden concretar estos principios. Solicitudes atendidas
2. La reestructuración de CMAS UW Hockey Comisión sea un organismo semi autónomo dentro de CMAS.	<u>Apartado 44</u> Solicitudes atendidas
3. <i>Todos los presidentes de la comisión del hockey subacuático serán miembro del BOD del CMAS</i>	Esta demanda no concierne específicamente al HSA. El Presidente de la Comisión HSA está en contacto directo con el BOD del CMAS. Esta demanda no parece esencial. Puede estar sometida a la Asamblea antes de ir eventualmente más lejos en este sentido. Petición a someter a la Asamblea
4. Las elecciones de los oficiales de la comisión de hockey subacuático deberán estar valorado durante los campeonatos del mundo	<u>Apartados 46, 52 y ss</u> Los miembros de la Comisión quedan cooptados por el Presidente de la Comisión pero en el sistema propuesto la Asamblea tiene un papel importante que políticamente no podrá ser apartado. Las reuniones son organizadas cada trimestre. No es obligatorio ni prohibido que se celebren en el momento de Campeonatos aunque no es forzosamente el método más productivo. Solicitudes atendidas
5. Campeonatos del mundo pueden tener otras divisiones que el élite	<u>Los párrafos 91 y 92</u> Solicitudes atendidas
6. El lugar / huésped para campeonatos del mundo será decidido por la comisión	<u>Los párrafos 47 y 62</u> Solicitudes atendidas
7. Un presupuesto debe ser asignado a la comisión de hockey subacuático, presupuesto basado en el porcentaje de las cuotas de los miembros del comité de hockey subacuático de las federaciones miembros	<u>Apartado 14</u> Una solución alternativa y potencialmente más ventajosa es propuesta. Ambas soluciones pueden eventualmente ser acumuladas. Solicitudes atendidas

<p>8. Cambios en las reglas de juego se realizan de acuerdo con las normas de la comisión de hockey subacuático y ratificadas sólo por la comisión</p>	<p><u>Apartados 47, 63, 72 y 75</u></p> <p>Las modificaciones propuestas ganarán en legitimidad y en transparencia. Será políticamente muy difícil de devolverlos en obra.</p> <p>Solicitudes atendidas</p>
<p>9. Solamente las federaciones 'activas' del hockey subacuático pueden ser aceptadas, pueden votar y o organizar. Activo es definido por lo menos como un equipo de hockey subacuático de una federación por haber participado en un campeonato de zona y o en los campeonatos del mundo durante los 4 años precedentes o a ser registrado para una zona y o un campeonato del mundo del año correspondiente.</p>	<p><u>Apartado 59</u></p> <p>La solución propuesta parece más sofisticada y permite una mayor legitimidad de las naciones que están representadas en proporción a su número real de practicantes. Esta solución prohíbe una captura cualquiera del poder por naciones que no practican (o practicando sólo muy poco) el HSA.</p> <p>Solicitudes atendidas</p>
<p><i>10. El WAA debe conservar su nombre bajo el CMAS a la vista para eliminarle progresivamente en el curso de 10 años siguientes</i></p>	<p>¿Cuál beneficio esta condición aporta a la colectividad de los jugadores de HSA? Los jugadores no parecen especialmente atados a la denominación WAA. Un voto sobre esta cuestión podría estar sometido a la Asamblea.</p> <p>Petición a someter a la Asamblea</p>
<p>11. La comisión de hockey subacuático debe determinar y mantener su propia política fiscal y financiera con la contabilidad oportuna y adaptada al CMAS</p>	<p><u>Apartados 44, 51 y 61</u></p> <p>Solicitudes atendidas</p>
<p>12 Sería recomendado para el CMAS estar basado en un país dónde la ley CMAS es reconocida y el CMAS es una persona moral es decir Francia</p>	<p><u>Apartado 44</u></p> <p>La sede de la HSA podría establecerse en Francia o Bélgica. Las cuestiones relativas a la sede de la CMAS no parece que nos concierne directamente.</p> <p>Solicitudes atendidas</p>
<p><i>13 En directivas específicas, la comisión determina la admisibilidad de adhesión de federaciones no necesariamente según las listas del CIO sobre zonas y o eligibles</i></p>	<p><u>Apartado 101</u></p> <p>Esta petición es contraria a la decisión del CAS en el caso contra la Comisión HSA CMAS/ CMAS.</p> <p>Esta cuestión concierne en realidad sólo a la federación BUSA. La Comisión no tiene que interferir en las decisiones internas de esta federación.</p> <p>Solicitud a someter a la federación BUSA</p>